

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ATLANTIS SERVICE TRANSATLANSER S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del 2020, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Limonal Solar 17 Manzana 8, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE ATLANTIS SERVICE TRANSATLANSER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Alban Haro Luis Guillermo por sus propios derechos, propietario de 690 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 690 votos, Alban Proaño Luis Guillermo, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos, Alvarado Iperty José Edner, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto, Briones Nieves Xavier Rolando, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto, Briones Veliz Carlos Xavier, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto, Camacho Ramírez Norma Lorena, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto, Noboa Reyes Luis Alberto por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto, Ortiz Mestanza Lenin Sestalin, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto, Rogel Zambrano Vicente Fernando, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto, Shigla Moyolema Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión Alban Haro Luis Guillermo en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta Alban Proaño Luis Guillermo, quienes encontrándose presentes acepta las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

A continuación, el presidente dispone que se proceda a conocer los puntos de orden del día:

PRIMER PUNTO). - Conocer y resolver sobre los estados financieros los mismos que corresponden a: Informe de Gerente, informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO). - Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidos en los ejercicios económicos de los años 2019

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al **PRIMER PUNTO).** Aprobar los estados financieros, así como el Informe del Gerente, y el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y además el Presidente de la junta manifiesta que los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, y los informes del Gerente General y del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria, Por lo que mociona que esta junta **APRUEBE** El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente e, informe de Comisario correspondientes al año 2019; y se pase a votar sobre el punto

El accionista Alban Haro Luis Guillermo apoya la moción, el accionista Alban Proaño Luis Guillermo, apoya la moción, el accionista Alvarado Iperty José Edner apoya la moción, , el accionista Briones Nieves Xavier Rolando apoya la moción, el accionista Briones Veliz Carlos Xavier apoya la moción, el accionista Camacho Ramírez Norma Lorena, por sus propios derechos apoya la moción, el accionista Noboa Reyes Luis Alberto apoya la moción, el accionista Ortiz Mestanza Lenin Sestalin apoya la moción, el accionista Rogel Zambrano Vicente Fernando apoya la moción, el accionista Shigla Moyolema Oswaldo apoya la moción, es decir que se **APRUEBE** El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente, e, informe de Comisario, correspondientes al año 2019, de la compañía TRANSPORTE ATLANTIS SERVICE TRANSATLANSER S.A. Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor, y 0 Votos en contra.

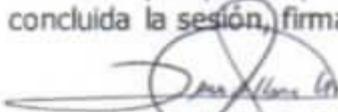
SEGUNDO PUNTO). Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, del ejercicio económico del año 2019, Toma la palabra el Secretario de la Junta y manifiesta que en vista que la compañía ha tenido utilidad hay que repartir los dividendos, luego de este comentario realizado por el secretario, el accionista Alban Haro Luis Guillermo apoya la moción, el accionista Alban Proaño Luis Guillermo, apoya la moción, el accionista Alvarado Iperty José Edner apoya la moción, , el accionista Briones Nieves Xavier Rolando apoya la moción, el accionista Briones Veliz Carlos Xavier apoya la moción, el accionista Camacho Ramírez Norma Lorena, por sus propios derechos apoya la moción, el accionista Noboa Reyes Luis Alberto apoya la moción, el accionista Ortiz Mestanza Lenin Sestalin apoya la moción, el accionista Rogel Zambrano Vicente Fernando apoya la moción, el accionista Shigla Moyolema Oswaldo apoya la moción. Existiendo una moción que ha sido apoyada, el Presidente dispone se tome votación sobre el punto.

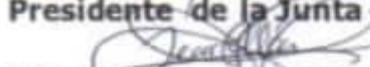
Finalmente el Presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

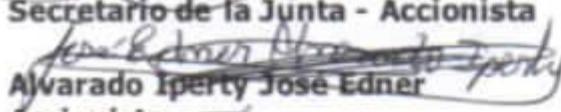
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.


Alban Haro Luis Guillermo
Presidente de la Junta - Accionista

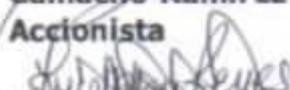

Alban Proaño Luis Guillermo
Secretario de la Junta - Accionista

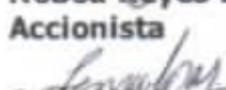

Alvarado Iperty Jose Edner
Accionista

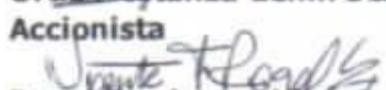

Briones Nieves Xavier Rolando
Accionista

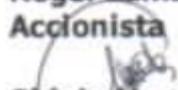

Briones Veliz Carlos Xavier
Accionista

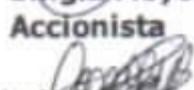

Camacho Ramirez Norma Lorena
Accionista


Noboa Reyes Luis Alberto
Accionista


Ortiz Mastanza Lenin Sestalin
Accionista


Rogel Zambrano Vicente Fernando
Accionista


Shigla Moyolema Oswaldo
Accionista


Luis Orlando Vargas Vargas
Accionista